ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: EXTRAORDINARIA NÚM.3
FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
HORA DE INICIO: 19:24 HORAS.
HORA DE TÉRMINO: 19:53 HORAS.
LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL **CHEF OSCAR FUENTES ORTIZ,** SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO EL **100%** DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA **TERCERA** SESIÓN **EXTRAORDINARIA,** DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA **TERCERA** SESIÓN **EXTRAORDINARIA**.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4.- ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDAN QUE SE SOMETA A ANÁLISIS DEL ÁREA JURÍDICA, LA SOLICITUD EN RELACIÓN A LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA,** A EFECTO DE PODER FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASOCIACIONES CIVILES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN TODO LO QUE BENEFICIE AL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 4 DE SEPTIEMBRE 2027.

PUNTO 5.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA **TERCERA** SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **19:53** HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS----------

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
CHEF OSCAR FUENTES ORTIZ